

# 7 UNA MIRADA SISTÉMICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

DOI: 10.22199/S07198175.2012.0001.00007

Mg. Erika TELLO BIANCHI

## RESUMEN

En base de la teoría de los sistemas, principalmente siguiendo los criterios de Ludwig von Bertalanffy y de Niklas Luhmann, se examina la estructura de la Universidad tanto hacia su interior, en sus relaciones entre las unidades vinculadas directamente con la Iglesia, y aquellas ordenadas hacia su función de formación profesional y de investigación académica, como hacia el entorno en que se sitúa en el contexto de la enseñanza superior en el país. Para ello, se hace hincapié en los criterios de *sentido e identidad*, por su marca católica, en el marco de las universidades públicas y privadas no tradicionales.

Para el examen de los criterios diferenciales de la Universidad Católica del Norte, se hace uso de la producción emanada del Concilio Vaticano II, en lo tocante al papel de la evangelización ligada al rol de la inculturación que se le ha asignado en los documentos específicos, como "Ex Corde Ecclesia", y en los derivados de las Conferencias Episcopales en América Latina.

**Palabras Claves:** Universidad, Evangelización, Sistema, Ludwig von Bertalanffy, Inculturación.

## A systemic look at Universidad Católica del Norte

### ABSTRACT

Based on the systems theory, mainly following Ludwig von Bertalanffy's and Niklas Luhmann's criteria, UCN structure is examined both inside –relations among units directly connected with the Church and those linked to professional training and academic research –and in connection with the outer environment associated with tertiary education in the country. For this, emphasis is put on *meaning and identity* criteria due to its Catholic seal, in the Framework of non –traditional public and private universities.

To examine UCN differential criteria, production from Vatican Council II is used when referring to the role of evangelization connected with the role of inculturation assigned in specific documents, such as "Ex Corde Ecclesia" and those from Latin America Episcopal Conferences.

**Key words:** University, Evangelization, System, Ludwig von Bertalanffy, Inculturation.

**D**eseamos exponer algunos lineamientos en torno a la Universidad Católica del Norte, surgidos de la aplicación de la teoría de los sistemas y de lo emanado en la configuración doctrinal conciliar. Para lo primero, emplearemos el lenguaje establecido por los planteamientos de Ludwig von Bertalanffy, quien aportó los materiales elementales y abstractos de procedimientos, definiendo sistema como “un complejo de elementos interactuantes (donde) el crecimiento del sistema es directamente proporcional al número de elementos presentes”.

Para el fundador de la teoría de los sistemas, el hombre, en tanto individuo, con sus valores y logros, era diferente de otras funciones sistémicas, como de los organismos biológicos, que operaban sin *sentido*. Esto constituiría la clave para los demás contribuyentes a la teoría de los sistemas, como los chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela, y el alemán Niklas Luhmann.

De acuerdo con Luhmann, el planteamiento de Bertalanffy aportó los materiales elementales y abstractos de procedimientos, distinguiendo Luhmann que en la aplicación de la teoría general de los sistemas se podían reconocer cuatro áreas particulares, *las máquinas, los organismos, los sistemas psíquicos o personales y los sistemas socioculturales*. En este último es posible atisbar tres manifestaciones, *el sistema societal o sistema de la sociedad, los sistemas organizacionales y los sistemas de interacción*. Al respecto, señalan Rodríguez y Arnold:

“Todos estos sistemas se centran en el problema de la reducción de la complejidad, y en ello basan sus semejanzas, las diferencias que presentan están en relación con las posibilidades que entregan sus modalidades de reducción de complejidad... Sus semejanzas de forma y estructura son consecuencia de la unidad de su problema: la complejidad del mundo y su acción entrópica. Los sistemas socioculturales específicos, tales como la familia, las universidades, las empresas, los sindicatos, las ideologías, el derecho, la ciencia, la economía, etc., están funcionalmente especializados para afrontar esta reducción de la complejidad”.

Cabe hacer mención a la enorme riqueza de conceptos aportados por la reflexión, la metodología y la praxis provenientes desde los diversos enfoques de

la teoría de los sistemas, tanto abiertos como cerrados. Para Bertalanffy, los sistemas sociales eran por naturaleza abiertos, caracterizados por una *sinergia o totalidad*, lo cual traducía que todo sistema poseía una identidad que era más que la suma de las partes, pues dependía de las relaciones habidas; *interrelaciones*, todo sistema social, como sistema vivo, mantenía relaciones al interior del sistema pero también con su ambiente, con lo cual el sistema recibía del ambiente intercambio de energía, materia o informaciones –*input*– como de igual modo del sistema surgían productos, comunicaciones, conectividad –*output*– lo cual posibilitaba la vitalidad del sistema a través de la retroalimentación –*feedback*– como resultado de la interrelación mencionada. *Diferenciación*, constituía para Bertalanffy el proceso por el cual el sistema entraba en una especialización funcional, lo cual dejaba la potencialidad de la multifuncionalidad. *Negentropía*, correspondía a la introducción de una entropía negativa, que se confundía con la importación de energía, lo cual apuntaba a cierta desorganización; sin embargo, apuntará nuestro autor, la *homeostasis* o el mantenimiento del equilibrio en los organismos vivos, permite sostener un estado estable, a pesar de la amenaza de desorganización.

Para Bertalanffy, “todo organismo viviente es ante todo un sistema abierto. Se mantiene en continua incorporación y eliminación de materia, constituyendo y demoliendo componentes, sin alcanzar, mientras la vida dure, un estado de equilibrio químico y termodinámico, sino manifestándose en un estado llamado uniforme que difiere de aquel”.<sup>1</sup>

En nuestro análisis mantendremos la noción de sistema como un sistema abierto, y seguiremos los aportes de Humberto Maturana y Federico Varela, de Niklas Luhmann, Daniel Katz y Robert Kahn, Walter Buckley, Ignacio Izuzquiza, Juan Luis Pino, Marcelo Arnold, Darío Rodríguez y Jesús Ibañez.

Hemos indicado que en nuestra acogida de la teoría de los sistemas, seremos eclécticos y eso obedece a que en la visión de Luhmann los sistemas sociales conforman una red de comunicaciones, no se componen de personas ni de acciones, lo cual nos conduce a buscar en la reflexión teórica de Talcott Parsons la ideación de un sistema social que se construye en torno a la acción, y esta última responde a un criterio normativo que señala el *sentido* o los fines de sus acciones. La intencionalidad es la que posibilita entender las situaciones, sean los medios y las condiciones, con los fines. De esta manera, todo actor definirá los medios para alcanzar sus metas en base de sus ideas, sus constructos culturales y, agre-

---

1 LUDWIG VON BERTALANFFY, *op.cit.*p.39.

garíamos, sus sistemas de creencias que se confundirían en la visión sistémica con los de conciencia. Lo sistémico sería no fragmentar aquellas partes sino que buscar sus interrelaciones. La superación del procedimiento analítico, principalmente de la teoría funcionalista, radicará, señala Bertalanffy, precisamente en no quedarse en la resolución “en encadenamientos causales aislables, búsqueda de unidades ‘atómicas’”, el “todo es más que la suma de sus partes”.<sup>2</sup> El análisis interrelacionado de los componentes del sistema permitirá introducirnos hacia las verdaderas posibilidades de alcanzar un mejor conocimiento de la introducción de la nueva noción mirada desde la perspectiva de la universidad.

En la visión sistémica se discute sobre la tipología de los sistemas existentes. Para nuestro propósito importa distinguir dos aspectos. Un sistema social, donde se integran los otros sistemas constituidos por personas –y no por meros organismos vivientes que darían un sentido biológico genérico– origina una estructuración de acontecimientos más que de partes físicas, y por ende no tiene una estructura separada de su funcionamiento. A diferencia de un organismo biológico, cuando no están funcionando, sus estructuras anatómicas pueden ser todavía identificables, o sea, su cuerpo físico sigue presente. Un sistema social, al desaparecer su actor –persona– desaparece su organización y por ende no se podría aprehender su funcionamiento y el sentido de su organización. Entonces, un sistema social es también un sistema autopoietico, el cual no se asienta en un espacio de un modo gradual, es o está ahí o no está, precisamente por ser definido como sistema por su organización, lo cual vale decir que sus componentes tienen *existencia topológica*, que puede *interactuar* en el espacio de sus componentes. En este lineamiento, planteado por Maturana y Varela, es importante para el conocimiento del sistema la capacidad del observador.

El sistema abierto que es para nosotros el que hemos optado para el análisis del tema que nos ocupa, se plantea también, como han puntualizado Katz y Kahn, en un marco de trabajo más que una mera teoría que proporciona un enfoque y un lenguaje conceptuales para la comprensión de los fenómenos donde estos sistemas funcionan en ciclos recurrentes de insumo, transformación y resultados.

Para Bertalanffy las características de estos sistemas abiertos son la sinergia o totalidad que apunta a la identidad del sistema con la relación de sus componentes, las interrelaciones o las relaciones de los elementos del sistema con otros o su ambiente, que son vitales para los sistemas societales y donde se debe inscribir

---

2 LUDWIG VON BERTALANFFY, *op.cit.*p.17.



la red del esquema *input / output* donde la importación de energía –*input*– refiere no sólo de la no viabilidad de la autosuficiencia sino la necesidad de la energía que todo sistema debe poseer (incorporación de personas, información, materiales), como su correspondiente producto de esta energía –*output*– en diversas formas que el entorno consume, utiliza o rechaza. Precisemos que la información transmitida constituye una “*relación* entre conjuntos o agrupamientos”, acota Buckley, y realiza el trabajo lógico sobre la orientación del organismo:

En consecuencia, brindaremos una convergencia entre la visión eclesial emanada de los documentos doctrinales con el lenguaje/conceptos de la teoría de sistemas.

En cuanto a la visión doctrinal respecto de la universidad, habrá que tener en cuenta que el sentido último de la Iglesia católica es la predicación de la Buena Nueva que constituye declarar que Cristo es el “Camino, la Luz y la Vida”, y en esta misión que congrega a todos, los sacerdotes y los laicos, inunda la finalidad de todos los ámbitos de la Iglesia, desde la familia, como Iglesia doméstica, hasta influenciar el sentido del bien común de la sociedad política o el Estado. Debemos ubicar los cuerpos intermedios de la sociedad donde podemos localizar a la universidad.

La Iglesia católica, apostólica y romana en su Constitución Conciliar “*Gadium et Spes*”, de 1965, expuso con claridad no sólo los desafíos que enfrentaba el mundo moderno sino de qué forma debía adecuarse el perenne mensaje de Cristo al hombre y a la sociedad con sus nuevas interrogantes. En este marco, la Iglesia universal hacía notar la necesidad de la renovación de la imbricación evangélica de “solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que ha de dialogar con ella acerca de todos estos problemas. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien centrará las explicaciones que van a seguir”.<sup>3</sup>

El nexa que visualizaba “*Gaudium et Spes*” entre la persona humana y la sociedad obligaba a la Iglesia a enfocar su acción pastoral desde una perspectiva de conjunto, de interrelaciones donde no era posible disociar la vida social, o sea, las propias instituciones surgidas por la inteligencia y el hacer humanos, del sujeto

---

3 “Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual”, en *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones, Legislación posconciliar*. Introducciones históricas y esquemas. Nueva redacción a cargo de especialistas, biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1966, 261.

histórico. En estas conexiones multiplicadas en la vida moderna, todavía no se introducía el neologismo de la posmodernidad, la Iglesia la calificaba de "socialización" y este fenómeno en su apreciación encerraba peligros y ventajas en pro de sus derechos y dignidad de la persona humana. Y esta apreciación de totalidad la Iglesia la asumía desde los factores que internamente en la sociedad envolvían a las estructuras económicas, sociales, políticas que podríamos señalar como propias de los subsistemas del sistema social, y también de un rasgo importante y creciente en cuanto a la gravitación de los sistemas personales, cuando la Constitución Conciliar nos refiere que las perturbaciones de la realidad social provienen "sobre todo, de la soberbia y del egoísmo humanos, que trastornan también el ambiente social. Y cuando la realidad social se ve viciada por las consecuencias del pecado, el hombre, inclinado ya al mal desde su nacimiento, encuentra nuevos estímulos para el pecado, los cuales sólo pueden vencerse con denodado esfuerzo y ayudado por la gracia".

Podemos aproximarnos a detectar la presencia de distintos niveles sobre los cuales el signo lingüístico del documento conciliar se refiere a los sistemas: el social, el personal y el religioso que en su conjunto hacen comprensible el significado del mensaje al mundo, poniendo de relieve lo fundamental de lo sagrado del sistema personal, cuya conciencia define sus motivaciones y hacer, en este caso asistido por la "gracia", lo cual inscribe a la acción humana no sólo en una mera contingencia. Son, por el contrario con un comienzo, "el pecado", y una finalidad, que es el conocimiento de Cristo, como la verdad última que vence al "pecado" y transforma la contingencia por la trascendencia. El lenguaje de la transformación de la trascendencia en el plano de la inmanencia lo recoge el texto conciliar en una frase de profundo contenido, *sentido* en la perspectiva sistémica. El orden social, pues, y su progresivo desarrollo, debe en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano. Para cumplir todos estos objetivos hay que proceder a una renovación de los espíritus y a profundas reformas de la sociedad.<sup>4</sup>

Puede observarse la preocupación eclesial por las nuevas formas de injusticias y centrar la acción pastoral y, por ende el mensaje evangélico, en torno a la persona humana y su dignidad, forjada "a imagen de Dios", lo cual le otorga una misma naturaleza y un mismo origen que debe liquidar toda discriminación

---

4 Id. p.295

de cualquier género, un esfuerzo por el deber de justicia y caridad hasta en los más mínimos detalles de las relaciones sociales. La vida social exige el compromiso del hombre de manera global. Y es precisamente la peculiaridad de su individualidad –el sistema personal– lo que le debe impulsar a sus obligaciones con la sociedad y sus normas legales y de convivencia –el sistema general–, y en consecuencia no puede quedar atascado en una ética individualista que visualiza en definitiva dentro del sistema social, no su relación con todos y el todo, sino con lo directamente afectado a su circunstancia: sea por estar inmerso en una vida fácil que lo conduce a “una dorada soledad” o bien por efecto de la extrema necesidad no puede ejercer su propia libertad. El propio sistema revierte y debe hacerlo así de facilitar las condiciones de vida humana a la persona que le posibilite “tener conciencia de su propia dignidad.”

Importa destacar que para la Iglesia la autonomía de lo temporal existe, como por ejemplo el sentido de la legítima autonomía de la ciencia, pero no puede entenderse cabalmente lo teleológico del ámbito terrenal, la propia sociedad, sin aludir a la referencia de Dios. Y eso es válido para cualquier creyente –lo cual hace la diferencia notable de *sentido con los ateos*– pues como dice “Gaudium et Spes”, “cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre la manifestación de la voz de Dios en el lenguaje de la creación. Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida”, refiere en su párrafo 36.

Partiendo del significado que la Iglesia tiene “una finalidad escatológica y de salvación” que ya se encuentra en lo temporal, si bien de modo imperfecto, esta trascendencia será una de las claves de la acción evangelizadora que para la Iglesia se plantea en la no disociación Iglesia-Mundo, son por el contrario en el “diálogo” a partir de la doble dimensión eclesial “entidad social visible y comunidad espiritual”.<sup>5</sup>

La centralidad de la evangelización que promueve la Iglesia en descubrir no sólo el sentido más profundo del ser humano, que es Dios, sino que la dignidad humana y su propia libertad descansa en la certeza del Evangelio de Cristo confiado a la Iglesia. De esta forma, podemos comprender que todas las acciones humanas realizadas por los cristianos, en los aspectos sociales, económicos, educacionales, son o pueden ser *autónomas en su praxis contingente*, pero su sentido proviene del ámbito religioso y aquello lo inserta en la dimensión salvífica de la historia humana, en fin, en su proyección trascendente. Y esta realidad institucional dual

---

5 Id. p.315

de la Iglesia con la sociedad, refuerza a nuestro entender la comprensión sistema/entorno, pues, el propio moldeamiento del orden social no es estático para la Iglesia debido a su finalidad, precisamente, en el propio cuerpo social, que lo impele a ser dinámico en la prosecución de su misión escatológica. Su enfoque estático denunciaría que se ha alcanzado la perfectabilidad del *sentido* de su misión: el reino de Dios en la tierra.

Su dinamismo, por el contrario, lo lleva a esa "retroalimentación", o en el lenguaje eclesial "diálogo", que busca permeabilizar el mensaje de Cristo en las estructuras creadas por el hombre y de igual modo responder a las inquietudes del hombre frente a aquellas estructuras sociales, económicas, políticas, educacionales, desde Cristo, por medio de la fe y la caridad. Diáfano se vuelve entonces el párrafo de "Gaudium et Spes" que relaciona los distintos elementos de lo contingente con lo escatológico para la dimensión del cristiano: "El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno. Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época".

Es precisamente en el campo pastoral que la Iglesia prevé la *doble contingencia* cuando los laicos, o bien los sacerdotes y los seglares, tengan que "elegir una determinada solución", y ello derivado de la "propia concepción cristiana de la vida" que los fieles tengan y entonces aprecien de modo disímil los asuntos. La Constitución Conciliar recomienda que nadie puede "reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia", pero buscar en el diálogo, el amor y la búsqueda del bien común los argumentos que han fundamentado las opciones.

Si los laicos, dice el documento del Concilio Vaticano II, forman parte activa de la Iglesia, deben cristianizar el mundo y además ser testigos de Cristo en todo momento de la sociedad humana Iglesia/Mundo; ha sido una realidad de hace dos mil años de historia. El segundo reconoce su interés en ver a la Iglesia "como

realidad social y fermento de la historia". La primera reconoce los beneficios de la propia evolución del género humano, entre otros, "adaptar el Evangelio al nivel del saber popular y a las exigencias de los sabios en cuanto era posible. Esta adaptación de la predicación de la palabra revelada debe mantenerse como ley de toda la evangelización"

Importante en este orden de cosas es la afirmación conciliar de que la Iglesia "necesita de modo muy peculiar la ayuda de quienes por vivir en el mundo, sean o no sean creyentes, conocen a fondo las diversas instituciones y disciplinas y comprenden con claridad la razón íntima de todas ellas". Institucionalmente la Iglesia se enriquece con la evolución de la vida social en distintos grados y ámbitos, desde lo familiar, lo cultural hasta lo internacional.

Y en este marco, la emergencia de nuevos problemas, como el desafío del nuevo humanismo que impele al hombre hacia un mayor compromiso con sus semejantes y la historia, o viejos en nuevos odres, como el matrimonio y las nuevas formas del amor conyugal, o la exigencia de la cultura para el hombre actual, donde la familia juega un papel preponderante como formadora de valores, educando en las "formas probadas de cultura", o los problemas nuevos que afectan al hombre derivados de los hallazgos de las ciencias, de la historia o la filosofía, como de igual modo, los reflejos en la literatura y el arte de la naturaleza del hombre y sus experiencias. En este contexto, *Gaudium et Spes*, señala: "Hay que reconocer y emplear suficientemente en el trabajo pastoral no sólo los principios teológicos, sino también los descubrimientos de las ciencias profanas, sobre todo en psicología y en sociología, llevando así a los fieles a una más pura y madura vida de fe".<sup>6</sup> De igual modo recuerda con firmeza que, precisamente, la Iglesia en fidelidad a la misión de dar a conocer el mensaje evangélico, promueve el diálogo sincero y por ende reconoce las "legítimas diversidades" para abrir el diálogo entre todos, dado que la unión de los fieles es más fuerte que las divisiones: "Haya unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso, caridad en todo", se lee en su parágrafo 92 en su llamado a todos los hermanos, "que todavía no viven unidos a nosotros."

El papel asignado al laicado queda reafirmado en las conclusiones del Concilio Vaticano II, y éste podrá visualizarse, en la perspectiva formadora, educativa integral, desde la familia hasta la propia sociedad. En estos ámbitos de acción es indudable que una resonancia, que una mayor perfectabilidad cognitiva, alcanzará en la institución característica de la educación: la Universidad.

---

6 Id. p.356.

Esta conjunción de los seglares y la universidad la podemos detectar con meridiana claridad en las orientaciones surgidas tanto del decreto *Apostolicam actuositatem* como la declaración *Gravissimum educations*, ambos de 1965.

En el decreto indicado la Iglesia refiere los distintos campos como las diferentes formas del apostolado que deben desenvolver los laicos fundamentalmente en el orden temporal.

Es importante subrayar los lineamientos del mencionado decreto pues, a nuestro entender, allí están las condicionantes o factores estructurales que definirán las acciones a emprender en el ámbito universitario.

La reafirmación de la *totalidad* de la Iglesia en su cuerpo social o en el "Cuerpo Místico de Cristo", tanto sacerdotes como seglares, tanto la diócesis y la parroquia, tanto la jerarquía como el simple cristiano, la familia, la escuela, la universidad y la sociedad, constituyen un sistema que posee distintas *funciones contingentes*, o temporales, cuyo sentido transversal se asume en cada ámbito. "La Iglesia ha nacido con este fin; propagar el reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y por medio de ellos ordenar realmente todo el universo hacia Cristo", refiere el decreto *Apostolicam actuositatem*, acotando que toda esta actividad con esta finalidad "recibe el nombre de apostolado, el cual la Iglesia lo ejerce por obra de todos sus miembros, aunque de diversas maneras".<sup>7</sup>

Destaquemos que dentro del campo donde puede ejercerse el apostolado figuran las comunidades de la Iglesia, la familia, la juventud, el ambiente social, las órdenes nacional e internacional. Al interior de la Iglesia, sobresalen en la predicación de la Palabra de Dios, principalmente en la instrucción catequística, coadyuvando con su competencia profesional al proyecto salvífico. La familia es el edificio fundamental, la Iglesia doméstica, donde está la primera escuela de la praxis cristiana de los valores trascendentes que observan los hijos.

No obstante, en la universidad se encontrará el campo juvenil, al que la Iglesia prodiga de esfuerzos prudentes precisamente por los propios rasgos que rodea a la juventud, "su modo de pensar e incluso las mismas relaciones con la propia familia han cambiado sobremanera."

7 "Decreto sobre el apostolado de los seglares" en *Concilio Vaticano. Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*, op.cit. 583. Los destacados de la cita textual son nuestros.

Muchas veces pasan con demasiada rapidez a una nueva situación social y económica. Los jóvenes deben convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes, ejerciendo el apostolado personal entre sus propios compañeros, habida cuenta del medio social en que viven.”<sup>8</sup>

El apostolado para la Iglesia puede desenvolverse de modo individual como colectivo, aunque prefiere las “formas organizadas” por lo *simbólico* que proyecta, el sentido de comunión entre la persona y la Iglesia, no dispersando las fuerzas, sino por el contrario aunando fuerzas, anota el decreto en su párrafo.<sup>19</sup>

Si bien la asistencia del Espíritu Santo y la Gracia obra milagros en los espíritus de hombres y mujeres, la Iglesia, atendiendo los signos de los tiempos, con las nuevas interrogantes y problemáticas que acosan al ser humano, se inclina en la formación del laicado para su acción apostólica. Si nos acercamos a comprender cómo se plantea aquello, podemos apreciar que lo primario descansa en el misterio divino de la *Fe*, hacia la centralidad del *sistema de persona*, su *conciencia* y cómo esta convicción se permeabiliza en sus actos. Esta dimensión es la que llena de contenido lo teleológico de su saber del Camino y la Verdad. No obstante, para su difusión no basta el mero voluntarismo sino la preparación de su “formación espiritual, una sólida preparación teológica, moral, filosófica, según la diversidad de edad, condición y talento. No se descuide en modo alguno la importancia de la cultura general unida a la formación práctica y técnica.”<sup>9</sup>

La Iglesia, al obligarse a dar educación moral y religiosa a todos sus miembros, reconoce el rol imprescindible de la familia como primera modeladora. La Iglesia asigna a las escuelas primarias y medias un valor crucial para la formación de los fieles. Importa detenernos en el lugar que la universidad ocupa en la evangelización.

La Iglesia visualiza a la universidad y fundamentalmente a las que dependen de ella desde el ángulo de los dos sistemas, el religioso y el educativo, accionando dentro del sistema por autonomasia del ser humano, el societal. En lo primero, lo religioso, en la certeza de que la conjunción entre la fe y la razón “tiende a la misma verdad, siguiendo las huellas de los doctores de la Iglesia, sobre todo de Santo Tomás de Aquino”; en lo segundo, lo educativo, la autonomía de los ámbitos de los seres humanos, a través de sus disciplinas, con sus “propios principios, sus propios métodos y la propia libertad de investigación científica”.

---

8 Id. p. 602-603.

9 Id. p. 622.

Dado que la universidad se distingue por investigar y buscar la verdad de las cosas, la Universidad Católica no escapará a que la “finalidad primaria sea la promoción de la investigación científica”, y esto vale más que el número de centros de educación superior –el crecimiento horizontal– puesto que lo relevante es “su consagración a la ciencia”, crecimiento vertical. Y esto como premisa puede extrapolarse a la evangelización y más primordialmente en poseer un buen organismo de Pastoral Universitaria que un número indeterminado de acciones confusas desprovistas de estructuras que planifiquen la acción pastoral. Y esto debería ser supervisado por el pastor de la Iglesia local, el Obispo, no sólo con relación a la Universidad Católica sino a las no católicas en cuanto a prestar atención permanente en el orden espiritual.<sup>10</sup>

Esta unión que la Iglesia reitera entre los seculares y el Obispo también se proyecta en su exacta dimensión en la imbricación existente entre los lineamientos de la evangelización de la Iglesia universal y las distintas Conferencias Episcopales a nivel continental como nacional, hasta llegar al deber del Obispo de cuidar la acción apostólica en su jurisdicción. De esta manera, no se puede aun en la autonomía de los sistemas, el educativo y el religioso, en cuanto a que el sujeto social –el laico– según sea las funciones desarrolladas, estará actuando en uno u otro sistema. Debe reiterarse que la dimensión salvífica es el hilo invisible que une ambos ámbitos. De igual modo, puede observarse que la autonomía universitaria queda ligada al papel que le corresponde al Obispo al estar situada la Universidad Católica en su jurisdicción, primacía jerárquica del sistema religioso sobre el educativo, máxime cuando al prelado del lugar le corresponde ser el gran canciller de la Universidad Católica.

En este orden entonces la relación entre la universidad y la evangelización pasa también a través de la incidencia de otros documentos conciliares sobre el tópico. Nos referimos al decreto *Christus Dominus* de 1965.

De acuerdo con este decreto se le encomienda al Ordinario del lugar la propagación de la doctrina cristiana en todas sus dimensiones, acomodada “a las necesidades de los tiempos, es decir, que responda a las dificultades y problemas que agobian y angustian señaladamente a los hombres, y miren también por esa misma doctrina, enseñando a los fieles mismos a defenderla y propagarla.”<sup>11</sup> Interesante es este entrecruzamiento de ambos sistemas, educativo y religioso, en

10 “Declaración sobre la educación cristiana de la juventud” en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar, op.cit.* 822-823.

11 Id. p. 428.



el ámbito universitario. El primero deberá a través de las disciplinas que se enseñan aportar los criterios técnicos o científicos para resolver problemas y desde ahí incorporar estas opciones en el orden temporal para propagar el mensaje de Cristo en la adecuación de lo contingente, desde distintos campos y medios. O sea, desde la propia institucionalización universitaria, a través de sus cátedras *ex profeso* sobre la doctrina cristiana, por medio de la catequesis, reuniones o públicas declaraciones.

Esto mismo, es decir esta colaboración estrecha al interior de la Universidad Católica entre los distintos saberes, se vuelve a presentar en cuanto al cuidado dispensado por el decreto *Christus Dominus* a la instrucción catequética, en cuanto se funde “en la Sagrada Escritura, en la Traición, en la Liturgia, Magisterio y vida de Iglesia (pero) los catequistas se preparen en debida forma para su función, de suerte que conozcan con claridad la doctrina de la Iglesia y aprendan teórica y prácticamente las leyes psicológicas y las disciplinas pedagógicas.”

Esta colaboración Iglesia-Mundo se extiende en el plano de la evangelización no sólo al sector laical sino con igual intensidad a la formación de los sacerdotes para su acción pastoral, donde los adelantos e instrumentos alcanzados por la universidad en general deben ser herramientas para una mayor eficacia evangélica, en cuanto al modo de irradiar el mensaje, como se consigna en el decreto *Optatam Totius*<sup>12</sup>, o en el propio instrumento como son los medios de comunicación, según se lee en el decreto *Inter mirifica*.<sup>13</sup> Es a través de la incorporación de la importancia en la sociedad de masas de los medios audiovisuales que la Iglesia se relaciona activamente en su entorno. Como *sistema abierto*, la *retroalimentación* juega un rol crucial en la alimentación del propio sistema institucional eclesial, como son las interpretaciones de los problemas e interrogantes de su propio entorno y ámbito de acción evangélica. La propia libertad o derecho de información abre el abanico hacia los variados *inputs* que puede asumir el sistema. Y es en este dinamismo donde se alcanza también el peligro de estar en el mismo *ambiente o entorno* donde la distorsión del uso de los medios o la disociación de las informaciones con los principios de la doctrina cristiana puede crear una situación de *entropía* o desorganización, precisamente al diluirse la identidad de los medios de comunicación católicos o las perspectivas de examinar las noticias o

12 “Decreto sobre la formación sacerdotal” en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*, op. cit. 547, principalmente el parágrafo 20.

13 “Decreto sobre los medios de comunicación social” en *Concilio Vaticano II. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*, op. cit. 770 y ss.

las informaciones provenientes del entorno. La identidad católica se reforzaría en la incorporación de las informaciones del entorno examinadas desde la primacía del “orden moral objetivo”, y situar la responsabilidad individual o comunitaria de los jóvenes de poner “empeño en entender a fondo lo oído, visto, leído.”

La importancia señalada a las Universidades Católicas queda recogida en la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* de su S.S. Juan Pablo II, de 1990.

En este preclaro documento resuena la finalidad primaria de toda institución universitaria, la búsqueda de la verdad, y en el caso peculiar de las Universidades Católicas, de la fuente de la verdad, que es Cristo. La pluralidad existente en la sociedad le refuerza la vocación a la Iglesia de dialogar a través precisamente de la difusión y amplitud de los saberes enseñados. Y es en este marco que la Universidad Católica debe ayudar a disipar la interrogante del rumbo que ha asumido la ciencia y la tecnología en el mundo moderno, y volver a apuntalar la interrogante del *sentido* de ambos en consonancia con el “significado mismo del hombre”.

En la perspectiva sistémica es importante indicar que la Universidad Católica, como sistema educativo, también está cruzado con lo proveniente en su propia estructura del sistema religioso. Y aquello dota su *identidad, lo invariante* de su forma. La *homeostasis* del sistema educativo está en su fidelidad originaria y de *sentido*.

Y esta perspectiva que la Universidad Católica no puede confundirse con su entorno, homogeneizarse, pues perdería de vista la misión salvífica, precisamente, de su entorno en el cual está inserta como estructura visible e histórica.

La Universidad Católica se *distingue* en el conjunto de los restantes sistemas educativos –las otras universidades privadas, públicas– por sus *elementos estructurantes* que dan forma a su *identidad*. Y éstos son, según la Constitución que seguimos, 1) una inspiración cristiana por parte no sólo de cada miembro sino también de la comunidad universitaria como tal; 2) una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones; 3) la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia; 4) el esfuerzo institucional al servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida.

Y es a partir de tales premisas que internamente debe operar una acción evangelizadora que significativamente debe redoblar el compromiso de todos los com-

ponentes de la comunidad universitaria con la *identidad* y la propia *vida* que posee la universidad.

En consonancia con esta Constitución, los problemas que afectan a la persona y a la sociedad se han ido diversificando, pero a la vez intensificando la viabilidad de todas las cosas producidas por el hombre como susceptible de armonizarse con la naturaleza, con la creación originaria. Y estos serían el “estudio de los graves problemas contemporáneos.”<sup>14</sup>

Podemos distinguir dos grandes ámbitos de la evangelización *en* y *desde* la Universidad Católica. Una hacia toda la sociedad con los lineamientos gruesos de la doctrina cristiana en cuanto a afectar las distintas inserciones. De lo local a lo regional y de éste a lo nacional y la inclusión de lo nacional en el sistema internacional. En esto podemos constatar la convergencia de los específicos documentos pontificios denominados encíclicas sociales, que recoge en lo particular la actualización del mensaje eclesial respecto al mundo que delineara S.S. Juan XXIII en *Mater et Magistra*, en la fidelidad con la verdad, en la promoción de la justicia, en la colaboración del bien común y en la libertad.<sup>15</sup> En este acápite es importante rescatar la acción de las élites en nuestros países en todos los órdenes, ya vislumbrando en Medellín en 1968<sup>16</sup>. Y esto principalmente en la conjunción del papel de la universidad en la formación profesional y estos profesionales insertos en los dominios de la economía, cultura, el poder político y la interrogante si han de constituirse en agentes del cambio social promovido por la Iglesia en consonancia con sus diagnósticos y sentido misional. Si Medellín abogó por comprender a los estudiantes universitarios –“las nobles motivaciones y las justas aspiraciones” (párrafo 308)–. Puebla debió hacerse cargo de las distintas visiones “inadecuadas” sobre el hombre, muy propias del momento resultante hacia fines de la década de los 70, como ser la “determinista”, la “psicologista”, “economicista”, “estatista”, “cientista”, como variantes de las ideologías del liberalismo capitalista, del colectivismo marxista y de la seguridad nacional. Ante ello, los obispos latinoamericanos hacían un llamado por rescatar las peculiaridades de la cultura continental, descubriendo la preferencial opción por los pobres y

14 Id. 26.

15 Dr. Mario Strubbia, *Ordenamiento sistemático y cronológico de textos pontificios 1832, Doctrina Social de la Iglesia*, Ediciones Paulinas, Argentina, 1981.

16 “Medellín-1968. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio”, en Episcopado Latinoamericano, *Conferencias generales de Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo. Documentos pastorales. Introducción-Textos-Índice Temático*. Ediciones San Pablo, Santiago, 193, “Pastoral de Elites”, pp. 154-157.

los jóvenes, y las distintas alternativas pastorales, entre otras, que visualiza a la universidad de “una opción clave y funcional de la evangelización, porque de lo contrario, perdería un lugar decisivo (la Iglesia) para iluminar los cambios de estructuras. La universidad católica, vanguardia del mensaje cristiano en el mundo universitario, está llamada a un servicio destacado a la Iglesia y a la sociedad.”<sup>17</sup>

La otra dimensión se centrará en lo microsocia que es la universidad, teniendo a la Pastoral Universitaria como una instancia clave. Es en ella donde se resguardará la identidad íntima, la *distinción* sistémica, máxime en un mundo pluralista, o sea, su *catolicidad* puesto que en cuanto a universidad “procurará sobresalir por la seriedad científica, el compromiso con la verdad, la preparación de profesionales competentes,” se advierte en el párrafo 1059 del citado documento.

En cuanto a la operatividad apostólica, exige la Conferencia Episcopal Latinoamericana que la universidad deberá “vivir en un continuo auto-análisis y hacer flexible su estructura operacional para responder al reto de su región o nación, englobando en ello su acción universitaria y pastoral.<sup>18</sup> El reto era encaminar a los jóvenes, la mayoría en un continente joven, a través de la pastoral de juventud “para la acción socio-política y el cambio de estructuras de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia”, se afirma en el párrafo 1196, mediante su crecimiento por medio de variados instrumentos de evangelización, retiros, jornadas, encuentros, cursillos, etc. En Puebla se confirma el diagnóstico eclesial de una “pastoral planificada” como la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización. “Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología de análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora.”

En Santo Domingo, la Iglesia se plantea, como reflexión desnuda de lo acontecido en el continente, la “nueva evangelización”, donde la novedad afecta “al estilo, al esfuerzo y a la programación, al ardor, a los *métodos* y a la *expresión*”<sup>19</sup>. Y ello teniendo a la vista el avance del secularismo, el movimiento de las sectas, y la arraigada religiosidad popular. El hombre latinoamericano requería de nuevos

17 “Puebla-1979. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina”, en Episcopado Latinoamericano, *Conferencias Generales*, op. cit. 424.

18 Id. p. 425.

19 “Santo Domingo-1992. Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana”, en Episcopado Latinoamericano, *Conferencias Generales*, op. cit. p. 475.

lenguajes para el mensaje perenne de Cristo. De ahí la relevancia que adquiere en el proceso de la nueva evangelización, vigorizar la defensa en la persona humana, con su singularidad socio-cultural y en la esperanza de la adveniente justicia. Para ello, la Conferencia promociona la “cultura de la vida” que de modo transversal cuestiona y denuncia tanto lo individual, el aborto, los signos de la muerte grupal, como los secuestros, el terrorismo, como las estructuras sociales donde se asientan la contracultura de la vida, como el narcotráfico, la servidumbre.

La insistencia de la construcción de una nueva sociedad, con lo cual el Evangelio no debe identificarse con “ninguna cultura en particular”, es sólo a la fidelidad al mensaje de Cristo y mediante éste “penetra en las conciencias de las personas y se proyecta en el “ethos” de un pueblo, en sus actitudes vitales, en sus instituciones y en todas las estructuras”, afirma Santo Domingo en su parágrafo 20; no sólo reafirma la libertad cristiana ante todas las estructuras sociales sino la necesidad de una acción decidida mancomunada de los que apuestan por la “cultura de la vida” signada por Cristo. Así, también, se aleja de la competencia de un mal entendido pluralismo y relativismo que puede promover aquello pero desde distintos *sentidos*. La Iglesia latinoamericana insistirá en la acentuación de la “catequesis kerygmática y misionera” como algo distintivo de la Nueva Evangelización, poniendo atención a pastorales específicas para cada uno de los ámbitos, lo cultural, lo social, el trabajo, utilizando “nuevos lenguajes y símbolos que no reduzcan a nadie a la categoría de objeto” (parágrafo 109). Y en todo ello inculturar el Evangelio, que constituye el movimiento sistémico más novedoso, pues por un lado desde la *distinción-identitaria* cristiana se acoge encontrar huellas de *diferencias* evangélicas en la sociedad-*entorno*, pero, también, la *retroalimentación* desde lo sociocultural hacia la Iglesia. La inculturación no sólo es un proceso dialogante y dinámico sino que se adecua a cada realidad particular.<sup>20</sup>

Mg. Erika TELLO BIANCHI  
Universidad Católica del Norte, Antofagasta.  
eritello@ucn.cl

---

20 Id. p. 580.

## **Bibliografía**

- ARNOLD, Marcelo, "El sistema social de la religión", Persona y Sociedad, Ilades, Volumen VIII, N° 4, diciembre 1994.
- LUDWIG VON, Bertalanffy, "Teoría General de los Sistemas", Fondo de Cultura Económica, 1992.
- "Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual", Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos. Declaraciones, Legislación Posconciliar. Introducciones históricas y esquemas. Nueva redacción a cargo de especialistas, biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1966.
- Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las universidades. Ediciones Universitarias, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 1991.
- "Declaración sobre la educación cristiana de la juventud", en Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones. Legislación posconciliar.
- "Decreto sobre el apostolado de los seglares", en Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones, Legislación posconciliar.
- "Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos", en Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones, Legislación posconciliar.
- "Decreto sobre la formación sacerdotal", en Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones, Legislación posconciliar.
- "Decreto sobre los medios de comunicación social", en Concilio Vaticano II. Decretos, Declaraciones, Legislación posconciliar.
- KATZ, Daniel - KAHN, Robert, Psicología social de las organizaciones, Editorial Trillas, México, 1997.
- "Medellín-1968. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio", en Episcopado Latinoamericano, Conferencias Generales de Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo, Documentos pastorales. Introducción-Textos-Índice Temático, Ediciones San Pablo.
- Puebla-1979. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina", en Episcopado Latinoamericano, Conferencias Generales.

## ARTÍCULOS

---

- “Santo Domingo-1992. Nueva evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana”, en Episcopado Latinoamericano, Conferencias Generales.
- STRUBBIA, Mario, Ordenamiento sistemático y cronológico de textos pontificios, Doctrina Social de la Iglesia, Ediciones Paulinas, Argentina, 1981.